COLEGIO DE MÉDICOS DEL AZUAY

CIMENTAR LAS BASES LEGALES

Felicitaciones a los médicos posgradistas y un agradecimiento a las autoridades del poder central por crear un espacio para el diálogo. El Ejecutivo tuvo la oportunidad de vetar el artículo de la ***"Ley de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19"*** que hace referencia a la remuneración a percibir por el médico posgradista, no lo hizo por lo tanto se debe cumplir.

La disposición transitoria octava no fue pedida por los médicos posgradista, con conocimiento de causa o sin ella, la Asamblea Nacional **normatiza** la remuneración que deben recibir y que además es justa porque realizan y cumplen con la labor asistencial de las unidades médicas, a esto, suman las horas prácticas y académicas que determina su pensum estudiantil. Las acciones realizadas por los médicos posgradistas, saliendo a las calles, conversando con las autoridades nacionales o permaneciendo en su lugar de trabajo, denotan unidad frente a un fin por alcanzar, unidad que debe ser cimentada evitando roces al interior del grupo y egos agrandados.

Es el momento histórico por existir las condiciones adecuadas para conversar con las autoridades universitarias y de salud, el fruto de esta conversación debe establecer por consenso las bases legales de los posgrados a nivel nacional. El primer paso está dado, existe en la norma el monto mensual a recibir, los administradores de las unidades médicas deben determinar el número de partidas presupuestarias y de plazas que necesitan en cada servicio, lo que evitará llamar a posgrados autofinanciados, es necesario mantener presente que este número de plazas no se debe perder y que los médicos especialistas, fruto de los posgrados, deben concursar por plazas de médicos tratantes existentes o creadas en las unidades médicas.

Hablamos de unidad, la salud de los pacientes es la prioridad del quehacer médico, los colegas deben ser tratados como hermanos, respetar el honor y tradiciones de la práctica profesional. **Hoy es el momento de dejar el discurso y poner en práctica la unidad** con el fin de instaurar una educación de cuarto nivel que permita a todos los profesionales médicos acceder y cursar la misma en igualdad de condiciones.

Dr. José Pazmiño Medina
PRESIDENTE C.M.A